



"CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL OFICIO A NOTIFICAR:

Contribuyente: LAURA MANUELA BARBEITO CHAVEZ
Domicilio Fiscal: FRANCISCO LEON DE LA BARRA NUMERO 12, COLONIA SAN JAVIER Y/O CORREGIDORA NORTE 141-A, COLONIA CENTRO
Oficio a notificar: DI/02574/2017
Fecha del oficio: 05 DE ABRIL DE 2017
Asunto del Oficio: SE COMUNICA ABANDONO DE BIENES.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Oro, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil diecisiete**, la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado, Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Ingresos referida, sita en Av. Madero N° 105, Colonia Centro, de esta Ciudad, el suscrito **despegó y retiró de los estrados** de esta Dirección, el oficio cuyos antecedentes y datos se encuentran en la parte superior izquierda de la presente constancia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneció en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 quince días hábiles, teniéndose como legalmente notificado el día **veintitrés de junio de dos mil diecisiete**

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL